

USO EXIGE MEDIDAS URGENTES PARA DAR COBERTURA Y PROTEGER A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL Y CATASTRÓFICA QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

Desde USO y USOCV lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas y manifestamos nuestra solidaridad ante los daños sufridos en viviendas, infraestructuras y equipamientos. La zona más afectada por esta catástrofe está compuesta por poblaciones habitadas por familias trabajadoras, quienes se enfrentan a momentos de extrema dificultad. Algunos siguen buscando a sus seres queridos, muchos lo han perdido todo o se encuentran en una situación de necesidad y vulnerabilidad extrema.

Ha pasado casi una semana de la DANA que desencadenó esta catástrofe y -por ahora- las únicas noticias que tenemos de medidas de protección y cobertura para los trabajadores y trabajadoras han sido varias publicaciones del Ministerio de Trabajo en redes sociales en las que se habla de garantizar los derechos y la seguridad de las personas trabajadoras con indicaciones como que hay evitar desplazamientos en caso de riesgo, anunciando permisos retribuidos si no se está en disposición de acudir al trabajo e incluso la prohibición del despido de las personas que no hayan acudido a su puesto de trabajo por alguna de las razones que detallan en sus post.

Ante la situación de inseguridad jurídica, de falta empatía y de humanidad de empresas que, a pesar de la situación que se está viviendo, llaman a trabajar a personas que lo han perdido todo, que llevan días casi sin comida ni agua, que están buscando a sus familiares y que no tienen forma de desplazarse a su puesto de trabajo, USO y USOCV, exigimos medidas urgentes, no publicaciones en redes sociales.

Pedimos que se apruebe, con urgencia, un Real Decreto Ley que dé cobertura legal a los trabajadores antes las ausencias justificadas producto de esta situación extrema, teletrabajo, para quien tenga los medios ya que muchos lo han perdido todo y, además, no todas actividades se pueden llevar a cabo con trabajo a distancia y -sobre todo- se evite la extinción de contratos temporales o se despida por ausencias, tras la tragedia provocada por la DANA.

Las repercusiones laborales y las condiciones de vida de la población trabajadora se han visto seriamente afectadas, y solicitamos la reactivación del "escudo social" utilizado durante la pandemia, al considerarlo imprescindible. Pedimos que el Real Decreto incluya la aplicación de los ERTE sin consumir prestaciones por desempleo, para proteger el empleo y permitir una recuperación gradual de las empresas.

Además, solicitamos una protección extraordinaria para trabajadores y autónomos que no puedan retomar sus actividades, evitar la extinción de contratos temporales, proteger a quienes tienen contratos fijos discontinuos y permitir el teletrabajo para evitar desplazamientos inseguros mientras se restauran las infraestructuras.

Implementar un programa similar al Mecuida para facilitar la adaptación o reducción de la jornada laboral, y piden un refuerzo inmediato de los servicios sanitarios, sociales, de empleo y de Seguridad Social ante el aumento de solicitudes que se prevé.

Instamos a las instituciones públicas a movilizar los recursos necesarios para las tareas de rescate y emergencia.

Es urgente restablecer el acceso a alimentos, agua, energía y servicios básicos, y atender el impacto sociolaboral y económico en las áreas afectadas.

La prioridad inmediata debe ser la localización y recuperación de personas desaparecidas, algunas de las cuales podrían estar aún atrapadas en vehículos, sótanos o viviendas.

Pedimos que las ayudas se activen de forma rápida y sin trámites excesivos para cubrir los daños personales y materiales, por la necesidad de atender la pérdida de ingresos de muchas personas, que se complementen las prestaciones públicas y establecer moratorias en los pagos hipotecarios de las familias afectadas.

Exigimos responsabilidades por las decisiones adoptadas, así como por las omisiones que han afectado la vida de numerosos trabajadores. Lamentamos que la "irresponsabilidad y negligencia" afecten especialmente a la clase trabajadora.

Desde USO y USOCV, pedimos la actuación inmediata de Inspección de Trabajo ante los abusos de empresas que, a pesar de esta situación, están presionando a los trabajadores y trabajadoras a acudir a su puesto de trabajo, sin importarles las condiciones en las que se encuentran.

Esperamos que, tras esta catástrofe, se abra un periodo de reflexión y se legisle para evitar que ante las alertas rojas de la AEMET no haya un protocolo unificado de actuación y, como ha ocurrido en este caso, las medidas de prevención y la paralización de la actividad solo dependa de la buena voluntad de la empresa, es obligación de todos trabajar para aprender de esta terrible tragedia.

No puede volver a repetirse que haya centros de trabajo que sigan abiertos y se obligue a los trabajadores a acudir cuando las condiciones son de riesgo real, el principio de prevención debe primar por encima de todo y salvaguardar la vida de las personas debe ser el principal objetivo. Desde USO condenamos las actitudes empresariales que pusieron y ponen el beneficio por delante de la seguridad y la vida de las personas trabajadoras.